

Fecha de aprobación: 26/07/2024

Guía docente de la asignatura

**Trabajo Fin de Grado (Estudios
Ingléses) (2551197)**

Grado	Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Prácticas Escolares	Materia	Trabajo Fin de Grado (E. I.)				
Curso	5 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los contemplados por la Universidad de Granada y por la Facultad de Filosofía y Letras para la asignatura «Trabajo Fin de Grado», que se recogen en los siguientes enlaces:

- Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada:
<https://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf>
- Directrices para la asignatura "Trabajo Fin de Grado" en la Facultad de Filosofía y Letras:
https://filosofiayletras.ugr.es/sites/centros/filosofiayletras/public/inline-files/normativa_facultad/22_23_directrices_tfg_letras_JC_24_3_23.pdf

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- El trabajo fin de carrera supone un paso adelante en la especialización por parte del alumno en la rama de los Estudios Ingleses que sea más afín a sus intereses personales y sus inquietudes investigadoras. La temática de los trabajos fin de carrera está, por tanto, abierta a sugerencias y propuestas que tendrán que ser consideradas, valoradas y aprobadas por el tutor correspondiente. En este sentido, el supervisor delimitará y reorientará la temática de cada trabajo en la medida que estime oportuna.
- De acuerdo con los objetivos y contenidos relacionados con la disciplina, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. La dirección y tutorización de estos trabajos corresponderá al profesorado de la Titulación.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la



práctica profesional.

- CG02 - Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar.
- CG03 - Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos.
- CG04 - Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias.
- CG05 - Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico.
- CG06 - Capacidad de utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje e investigación, así como medio de comunicación y difusión.
- CG07 - Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio.
- CG08 - Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinares de trabajo en diferentes ámbitos.
- CG09 - Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas.
- CG10 - Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.
- CG11 - Comprender discursos amplios, incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones no se señalan explícitamente. Comprender sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas.
- CG12 - Comprender textos largos y complejos de carácter literario o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad.
- CG13 - Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión, y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.
- CG14 - Presentar descripciones claras y detalladas de temas complejos que incluyan otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.
- CG15 - Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista de cierta extensión. Ser capaz de escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considera que son aspectos importantes. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE08 - Curiosidad intelectual manifiesta en diversos aspectos relativos a los fenómenos lingüísticos del inglés.
- CE09 - Constancia y regularidad en el hábito de estudio como medio de adquisición y refrendo de conocimientos vinculados con sus intereses.
- CE10 - Iniciativa para resolver situaciones en las que se requiera la aplicación de conocimientos lingüísticos determinados (problemas de traducción, organización de una entrevista, redacción de un comunicado).
- CE26 - Predisposición a la generación de nuevas ideas.
- CE27 - Aceptación de que la interpretación hermenéutica de un texto es solamente una entre las muchas posibles lecturas que pueda generar dicho texto.
- CE51 - Actitud positiva hacia la reflexión como estrategia para el desarrollo profesional
- CE54 - Disposición a examinar las creencias y las opiniones con el propósito de



contrastarlas con los hechos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Los objetivos específicos de cada línea de TFG serán detalladxs por lxs tutorxs al comienzo del periodo de trabajo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- El TFG supone un paso adelante en la especialización por parte del alumnado en la rama de los Estudios Ingleses que sea más afín a sus intereses personales y sus inquietudes investigadoras.
- La temática de los TFGs será propuesta por lxs diversxs tutorxs, pero estará también abierta a sugerencias y propuestas de lxs estudiantes. En este sentido, el/la tutor/a delimitará y reorientará la temática de cada trabajo en la medida que estime oportuna.
- No obstante, hay que recordar que la **temática de los TFGs está restringida a los estudios propios del área** que son "aquellos que, estando incluidos en el Campo 11 de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (Resolución del BOE de 23 de diciembre de 2021), tengan por objeto de estudio: la lengua inglesa, la literatura en lengua inglesa, la lingüística aplicada al ámbito del inglés y los productos culturales en lengua inglesa, independientemente del marco metodológico empleado".
- Véase el siguiente enlace para el listado de Áreas de Trabajo propuestas por el profesorado del Grado de Estudios Ingleses para el curso 2022-23:
<https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado/ambitos/estudios-ingleses>
- **Tipología del TFG:**

1. Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado, a partir de material ya disponible en los Centros.
2. Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
3. Elaboración de un informe o un proyecto de naturaleza profesional.
4. Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas.
5. Elaboración de un plan de empresa.
6. Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.

- **Estructura General del TFG** (Esta estructura general se adaptará y concretará en cada línea de TFG según las indicaciones de lxs docentes responsables de la línea de trabajo)

1. Definición, justificación y localización del tema del trabajo fin de grado dentro de los Estudios Ingleses.
2. Descripción y análisis crítico de estudios previos en dicho ámbito.
3. Hipótesis y objetivos de trabajo.
4. Metodología utilizada para abordar el objeto de estudio.
5. Descripción del corpus utilizado (si es pertinente).
6. Referencias bibliográficas de las obras citadas.

- **Aspectos formales del TFG:**

1. El TFG deberá redactarse íntegramente en inglés.



2. Definición: trabajo escrito “que refleje las competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de su formación académica.”
3. La extensión será de entre 6.000 y 10.000 palabras, con apéndices, tablas, y bibliografía aparte.
4. En los trabajos que opten por una revisión del estado de la cuestión en un área específica, deberá incluirse un mínimo de 15-20 artículos y/o 4-5 libros en dicha revisión.
5. El TFG irá acompañado de una **memoria individual**:
 - Debe especificar, al menos, objetivos, proceso y resultados.
 - Extensión de entre 1000 y 2000 palabras.
 - La memoria puede estar redactada en inglés e integrarse en el TFG.
 - **Procedimiento de presentación:** Según la normativa que disponga la Facultad de Filosofía y Letras, que se detallará en: <https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado/instrucciones-entrega>

PRÁCTICO

Véase lo expuesto en la sección anterior.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

La bibliografía específica y fundamental de cada línea de trabajo será proporcionada por cada tutor/a TFG.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria de cada línea de trabajo será proporcionada por cada tutor/a TFG.

ENLACES RECOMENDADOS

Además de las herramientas digitales empleadas como base de la comunicación e interacción estudiante-tutor/a, así como repositorio de materiales, los enlaces específicos de interés para cada línea TFG serán proporcionados asimismo por cada tutor/a.

De modo general, toda la información elaborada por el centro relativa al TFG se aloja en el siguiente enlace: <https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado>
La información respecto a actividades formativas, de orientación, etc. realizadas desde la Coordinación del grado se publicará en <https://grados.ugr.es/ingleses/pages/index>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD02 - Seminarios
- MD05 - Realización de trabajos individuales
- MD08 - Tutorías



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** Se valorará una selección de los siguientes criterios, cuya materialización concreta (en función del ámbito y de la tipología de trabajo) se explicará detalladamente en cada línea de TFG, por el/la tutor/a correspondiente:
 1. Capacidad de acceso y gestión de la información
 2. Capacidad de análisis y síntesis
 3. Capacidad de organización y planificación
 4. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma
 5. Habilidades de comunicación escrita y oral en inglés
 6. Motivación por la calidad
 7. Compromiso ético y preparación para el desempeño profesional
- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (íntegramente en inglés):**
 1. **TRABAJO** (trabajo escrito “que refleje las competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de su formación académica”).
 1. Extensión: 6.000-10.000 palabras.
 2. Estructura específica, sobre modelo general, a definir por tutor/a.
 3. **VALOR: 70% de la nota global TFG.**
 - 4.
 2. **MEMORIA:** especificará, al menos, los objetivos, el proceso y los resultados obtenidos.
 1. Extensión: 1.000 -2.000 palabras
 2. Presentación: como trabajo independiente, o integrado en el cuerpo del trabajo individual del estudiante.
 3. **VALOR: 15% de la nota global TFG.**
 3. **DEFENSA ORAL:** durante 10-15 mins. (consultar con tutor/a) + periodo de preguntas-respuestas.
 1. Acto público, con horario y sede anunciados.
 2. Demostrar destrezas lingüísticas avanzadas (mínimo C1): fluidez, corrección, alcance, comunicatividad.
 3. **VALOR: 15% de la nota global TFG.**
- **Calendario:** Las fechas, horas y lugar de defensa se publicarán en: <https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado/fechas>
- **Importante:** Es imperativo demostrar la competencia lingüística correspondiente al último curso del grado. En caso contrario, las deficiencias lingüísticas incompatibles con este nivel será objeto de evaluación negativa.
- **Nota:** La detección de plagio supondrá una calificación numérica de 0 y la derivación del caso a la Inspección de Servicios, con la posible adopción de medidas disciplinarias, según establece el Artículo 15 de la Normativa de Evaluación y Calificación de la Universidad de Granada.
- En línea con la normativa de la UGR expuesta en el párrafo anterior, es necesario aclarar que, al igual que con cualquier otro tipo de plagio, el incumplimiento del compromiso de autoría por parte del/de la estudiante debido a la utilización de recursos no humanos (por ejemplo, aplicaciones informáticas de Inteligencia Artificial) conllevará igualmente la



calificación automática de SUSPENSO (o) en el ejercicio, así como las responsabilidades disciplinarias que esta acción pueda acarrear.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación en la convocatoria extraordinaria, con idénticos criterios, instrumentos y requisitos (nivel de inglés, y plagio) que en la ordinaria, se registrará por el calendario que se publicará en: <https://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/trabajofg/fechas>

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La naturaleza del TFG no contempla un trabajo realizado sin la supervisión del/de la tutor/a, por lo que no tiene cabida esta modalidad de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las actividades formativas en este caso se corresponden exclusivamente con actividades académicamente dirigidas que requieren del trabajo autónomo del estudiante, quien contará con la orientación, supervisión y ayuda de un/a experta en la línea investigadora escogida por el/la estudiante.

En consecuencia, los 6 créditos ECTS asignados al TFG (que significan 150 horas de trabajo por su parte) se conciben como créditos dedicados a actividades fundamentalmente no presenciales, pues la labor investigadora del/de la estudiante no se realizará en el contexto de un aula, sino que se basará en:

- la búsqueda, lectura, consideración, estudio y análisis tanto de fuentes primarias como secundarias;
- la organización del material seleccionado;
- la redacción del trabajo con claridad y corrección;
- la consulta de posibles dudas con el/la tutor/a;
- la incorporación de las correcciones de forma diligente,
- y la presentación de la versión definitiva y su defensa oral.

La realización del TFG presupone que el/la estudiante ha logrado en sus tres primeros años de titulación la madurez crítica y la autonomía de trabajo suficientes para culminar con éxito un proyecto de investigación que requiere de una correcta planificación y aprovechamiento del tiempo, así como de una adecuada utilización de unas herramientas de análisis con las que ya está familiarizadx. A su vez, el TFG actúa a modo de bisagra entre los conocimientos y destrezas adquiridos en la titulación, y la posible futura incorporación del/de la estudiante a programas de postgrado en los que la autonomía e independencia investigadoras pasan a ocupar un rol central. Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

